

Introducción al Derecho Turístico

Código: 104953
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500894 Turismo	FB	1	2

Contacto

Nombre: Josep Bru Sánchez
Correo electrónico: Josep.Bru@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)
Algún grupo íntegramente en inglés: Sí
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: Sí

Equipo docente

Jordi Moguel Fernández

Prerequisitos

No hay.

Objetivos y contextualización

1. Obtener un conocimiento básico del ordenamiento jurídico español, específicamente en relación con el Derecho Privado.
2. Entender cómo los aspectos legales afectan las decisiones de negocios en diferentes áreas.
3. Conocer el impacto del Derecho Internacional y de la Unión Europea en las actividades empresariales.
4. Familiarizarse con la investigación legal y los recursos legales.
5. Encontrar la ley aplicable a los hechos dados e interpretarlos.
6. Ser capaz de razonar y argumentar ante problemas legales.

Competencias

- Demostrar que conoce y comprende los principios básicos del turismo en todas sus dimensiones y áreas.
- Demostrar un comportamiento responsable con el medioambiente.
- Demostrar un comportamiento ético y de adaptación a distintos contextos interculturales.
- Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma.
- Identificar el marco legal que regula las actividades turísticas y a las entidades que las desarrollan.
- Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.
- Trabajo en grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Adecuar la gestión a la normativa legal aplicable al sector turístico.
2. Aplicar los elementos del derecho civil, mercantil y laboral que se encuentran en el sector turístico.

3. Demostrar un comportamiento responsable con el medioambiente.
4. Demostrar un comportamiento ético y de adaptación a distintos contextos interculturales.
5. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma.
6. Identificar las distintas normas que en materia laboral puedan afectar a la ordenación de los recursos humanos.
7. Identificar las obligaciones contractuales aplicables al sector turístico.
8. Identificar los principios jurídicos básicos del sector turístico.
9. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.
10. Trabajo en grupo.

Contenido

1. SISTEMA JURÍDICO ESPAÑOL

- 1.1 El concepto de Derecho y sus ramas. Derecho Civil y Mercantil. La expresión "Derecho mercantil
- 1.2 Fuentes del Derecho en el Código Civil. Peculiaridades en el Código de Comercio
- 1.3 Constitución Española. Legislación estatal y autonómica. Los tratados internacionales
- 1.4 Fuentes del Derecho de la Unión Europea: Derecho primario y secundario. Reglamentos, directivas y decisiones
- 1.5 Aplicación de las normas jurídicas
- 1.6 Eficacia general de las normas jurídicas

2. EL CONTRATO

- 2.1 Definición y elementos
- 2.2 Clases de contratos
- 2.3 Fases de un contrato
- 2.4 Eficacia e ineficacia del contrato
- 2.5 Modificación y cesión del contrato
- 2.6 Incumplimiento de contrato y vías de impugnación
- 2.7 Rescisión del contrato
- 2.8 Contratos de adhesión. Condiciones generales de contratación. Cláusulas contractuales abusivas
- 2.9 Contratos del sector turístico
- 2.10 Contratos electrónicos

3. DERECHO LABORAL

- 3.1. Objeto y funciones del Derecho del Trabajo
- 3.2. Fuentes del Derecho del Trabajo
- 3.3. Principios de aplicación del Derecho del Trabajo
- 3.4. Derecho Internacional y de la Unión Europea
- 3.5. Aspectos transnacionales del Derecho del Trabajo

3.6. Concepto, características y funciones del contrato de trabajo

3.7. Tipos de contratos de trabajo

Metodología

La asignatura funciona en base a tres metodologías de enseñanza-aprendizaje:

a) Metodología de la parte teórica de la asignatura:

Explicaciones presenciales de tipos clase-magistral en cuanto a los diferentes temas del programa. Las clases contarán a menudo con apoyo audiovisual (visionado de algún video de apoyo a la teoría, presentaciones en powerpoint, etc.).

b) Metodología de la parte práctica de la asignatura:

Realización y exposición en clase de ejercicios y de casos prácticos (individuales y en equipo) relacionados con las explicaciones teóricas. También los alumnos prepararán, individualmente y/o en equipo, trabajos relacionados con determinados apartados de la asignatura para ser expuestos posteriormente en clase, de tal manera que se obliga al alumno a ser sujeto activo en la investigación de información docente, involucrándolo activamente, con el fin de lograr un autoaprendizaje sometido a tutoría en el momento de la exposición de los trabajos a clase. Todos los trabajos y ejercicios se tendrán que entregar en un documento en papel o formato digital para su evaluación.

c) Metodología de la parte no presencial de la asignatura (Campus Virtual):

La plataforma del Campus Virtual se empleará como complemento de información y medio de comunicación alternativo al aula entre alumnas y profesor. En el Campus Virtual habrá la ficha de la asignatura, el material complementario a la teoría en formato digital, los ejercicios y casos, enlaces en páginas web, etc.

Emprendimiento e innovación

Durante la impartición de las clases se introducirán elementos propios del coaching con el fin de potenciar competencias transversales relacionadas con la escucha activa, la asertividad, la inteligencia emocional y el descubrimiento de los recursos que cada uno posee para poder afrontar quiebres que nos impiden llegar al objetivo propuesto.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	50	2	1, 2, 8, 6, 7
Resolución de casos prácticos	44	1,76	1, 2, 5, 6, 7, 9, 10
Tipo: Supervisadas			
Actividades supervisadas	16	0,64	3, 4, 5, 9, 10
Tipo: Autónomas			
Trabajo de curso	30	1,2	1, 2, 5, 8, 6, 7, 9

Evaluación

La evaluación de esta asignatura consta del siguiente sistema:

a) Evaluación continua

Este tipo de evaluación constará de dos grandes partes. La primera estará ligada a uno o varios exámenes que tendrán en conjunto un peso del 50% de la nota final de la asignatura. Por otro lado, la segunda parte consistirá en la realización de un trabajo de curso que tendrá un valor total equivaliendo al 50% restante de la nota final, teniendo en cuenta que este ejercicio práctico constará, al menos, de dos actividades diferenciadas -a pesar de que vinculadas con la misma temática del trabajo único- como pueden ser la elaboración de un ensayo, la exposición oral del trabajo, la resolución de casos al aula, entre otros.

Para poder superar la evaluación continua, y evitar la evaluación final, es necesario, además de conseguir un cinco de media entre las dos partes, obtener un mínimo de 4 en cada uno de los exámenes realizados por los alumnos. En cualquier caso, si se realizaran varios exámenes, la materia de los que estuvieran aprobados no sería evaluada al examen único de la evaluación final.

Por otro lado, quien apruebe la evaluación continua no podrá presentarse a la evaluación final para mejorar la nota.

b) Evaluación final

Esta evaluación comportará la realización de un examen al final del semestre equivalente al 50% de la nota final de la asignatura. Esta prueba incluirá toda la materia expuesta en las clases magistrales durante el semestre, con la excepción de aquellos puntos del temariuehaginestat evaluados en alguno -o algunos- de los exámenes parciales aprobados de la evaluación continuada.

El 50% restante de la nota provendrá del trabajo de curso mencionado al apartado anterior sobre la evaluación continua, ejercicio práctico que no se podrá recuperar si se suspende. Sin embargo último, en el supuesto de que durante la evaluación continua se programaran dos o más exámenes parciales, el alumno tendrá que realizar una actividad de recuperación si suspende el trabajo de curso. Este nuevo trabajo se tendría que presentar el mismo día de la fecha fijada para el examen final del semestre.

c) Reevaluación

La reevaluación implica la realización de un examen único equivaliendo al 50% de la nota final de la asignatura, teniendo en cuenta que esta prueba incluirá todo el temario y no se aplicará el beneficio de la reducción de la materia por haber aprobado alguno de los exámenes parciales de la evaluación continuada.

Por otro lado, el otro 50% de la nota final provendrá del trabajo de curso mencionado al apartado sobre la evaluación continuada, trabajo que no se podrá volver recuperar en ningún caso.

Nota final: por aquellas personas que tengan que repetir la asignatura, no podrán usar los trabajos entregados en este curso en periodos posteriores.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluaciones continuas	50%	7	0,28	1, 2, 4, 5, 8, 6, 7
Exposición oral del trabajo de curso	20%	3	0,12	1, 2, 4, 5, 8, 6, 7, 9, 10
Treball de curs	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 8, 6, 7, 9, 10

Bibliografía

- BARBA DE VEGA, J. y CALZADA CONDE, M.^a A., *Introducción al Derecho Privado del Turismo*, Cizur Menor, Aranzadi, 2015
- FRANCH FLUXÁ, J. (Dir.), *Manual de contratación turística*, Barcelona, Atelier, 2015
- GARCÍA ORTEGA, J. & RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M., *Curso básico de Derecho del Trabajo (Para titulaciones no jurídicas)*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2017.